



**ORIGINAL: INGLÉS**

**8 de mayo de 2018**

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA  
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL  
Vigésima sexta reunión  
Antigua, Guatemala, 20-21 de junio de 2018  
Tema de agenda: 12**

**Decisión XXV/25: Fortalecimiento de la actividad de los Representantes de los  
Países Miembros del IAI**

1. El presente documento ha sido elaborado por la Dirección del IAI en colaboración con Chile como Presidente del Comité para el análisis de la participación de los Países Miembros.

Antecedentes

2. La Conferencia de las Partes, en su 23a reunión (Lima, Perú), adoptó la Decisión XXIII/18, que establece:

*La CoP decidió crear un grupo del CE que analice la participación de los países miembros en el IAI en términos de su asistencia a las reuniones institucionales del IAI, el pago de las contribuciones y la participación en los proyectos científicos del IAI. Además, el grupo se redactará comunicaciones a los países inactivos. Las comunicaciones serán firmadas por todas las Partes.*

3. El Consejo Ejecutivo, en su 40a reunión, adoptó la acción XL/8, que establece:

*...una comisión para que trabaje sobre la participación de los países miembros en el IAI. Los miembros de la comisión son Argentina, Canadá, Chile (Presidente) y Paraguay.*

4. Canadá, en la CoP 24 (Santiago, 2016), declinó continuar como miembro del Comité.

IAI/COP/26/12

5. La Conferencia de las Partes, en su 25a reunión (Bogotá, 2017), adoptó la Decisión XXV/25: Fortalecimiento de la actividad de los Representantes de los Países Miembros del IAI, que establece:

*La CoP alienta a los representantes de las naciones miembros a participar proactivamente en las reuniones del IAI, a presentar los resultados de los proyectos del IAI en sus países y a colaborar para que las contribuciones nacionales sean pagadas en término.*

#### Fortalecimiento de las actividades de las Partes

##### Participación proactiva de los representantes de los países en las reuniones del IAI

6. Se proporciona un resumen detallado de las actividades de las Partes en los proyectos científicos del IAI, incluida la 3era ronda del Programa de Redes de Investigación Cooperativa (CRN3), en el *Informe de la Dirección del IAI: Ciencia*, número de documento: IAI/COP/26/14<sup>1</sup>, particularmente los párrafos 15 al 24 y 32.
7. Se proporciona un resumen detallado de las actividades de las Partes en eventos de desarrollo de capacidades del IAI y encuentros de ciencia y políticas en el *Informe de la Dirección del IAI: Desarrollo de capacidades*<sup>2</sup>, documento número: IAI/COP/26/15, párrafos 24 al 29.
8. En el *Informe de la Dirección del IAI: Extensión y cooperación global*<sup>3</sup>, documento número: IAI/COP/26/16, párrafo 12 y 24, se proporciona un resumen detallado de las actividades de las partes en reuniones organizadas por acuerdos multilaterales y organizaciones de las Naciones Unidas y coorganizadas con la Dirección del IAI. Se proporciona información adicional en el *Informe de la Dirección del IAI: Ciencia-política*, documento número: IAI/COP/26/17, párrafos 14 al 18.
9. Se invita a las partes a revisar los artículos pertinentes citados en los informes mencionados.

##### Trabajar para el pago oportuno de las contribuciones de los países

10. Durante el período entre sesiones, se organizaron reuniones entre la Dirección del IAI y varias Partes con respecto a la necesidad de que las contribuciones de los países se realicen en forma oportuna. Las reuniones se celebraron entre la Dirección del IAI y Brasil, Guatemala y Jamaica.
11. Existe una planificación de reuniones con Bolivia, Cuba, Perú y Venezuela.
12. Se proporciona un resumen detallado de las contribuciones de las Partes, incluidas aquellas Partes con contribuciones adeudadas, en el informe *Asuntos financieros y presupuestarios, Anexo 2: Presupuesto Operativo y*

<sup>1</sup> Ver: <http://www.iai.int/wp-content/uploads/iai-cop-26-14-s.pdf>

<sup>2</sup> Ver: <http://www.iai.int/wp-content/uploads/iai-cop-26-15-s.pdf>

<sup>3</sup> Ver: <http://www.iai.int/wp-content/uploads/iai-cop-26-16-s.pdf>

*Contribuciones de los Países para el año fiscal 2018-2019*, documento número: IAI/COP/26/5/Anexo2<sup>4</sup>.

13. Se les recuerda a las Partes la necesidad de realizar las contribuciones al Presupuesto operativo dentro de los plazos, a efectos de asegurar la efectividad y las operaciones ininterrumpidas de la Dirección del IAI.

#### Recomendación

14. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente documento.

---

<sup>4</sup> Ver: <http://www.iai.int/wp-content/uploads/iai-cop-26-5-annex2-s.pdf>